

Sesión Ordinaria de cabildo No. 065/2025-2027  
Sesión Consecutiva de cabildo No. 088/2025-2027

**ACTA DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO 2025-2027.**

En el Municipio de Tepetlixpa, Estado de México, **siendo las siete horas con veinte minutos del día veinticuatro (24) de abril del año dos mil veintiséis**, conforme a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122, 123 y 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29, 30, 30 bis, 48 fracción I, II y XXV, 53 fracción XVII, 55 fracción I y VII, 91 fracción I y II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 14 fracción I, 16, 17 y 20 del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo del Ayuntamiento de Tepetlixpa, Estado de México, bajo previo citatorio se encuentran reunidos en "**Sala de Cabildos**" planta alta de **Palacio Municipal** sito en **Avenida Morelos número 10 en la Cabecera Municipal**, los integrantes del Ayuntamiento 2025-2027: **C.C. Abelardo Rodríguez García, Presidente Municipal Constitucional; Evelia Villalba Guerrero, Síndico Municipal; Antonio Ayala Alvarado, Primer Regidor; Gabriela Bautista Buendía, Segunda Regidora; Alfredo Ismael López Contreras, Tercer Regidor; María Fernanda Castro Valencia, Cuarta Regidora; Guillermo Avaroa Soriano, Quinto Regidor; Martha Arenas Altamirano, Sexta Regidora y Maribel Valencia Lima, Séptima Regidora.** Presentes **nueve de nueve integrantes** del Ayuntamiento de Tepetlixpa, para el período Constitucional 2025-2027. Asistidos en este acto por la **C. Alejandra Vidal Valencia, Secretaria del Ayuntamiento**, con el objetivo de llevar a cabo la **SEXAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, sesión bajo el siguiente: -----

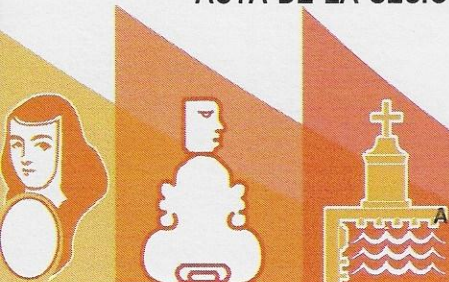
**ORDEN DEL DÍA**

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- II. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- IV. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SOLICITUD QUE REALIZA EL CONTRALOR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL EN SU CALIDAD DE SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES;
- V. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA EXENCIÓN DEL PAGO POR LA EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS EMITIDAS POR LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CON MOTIVO DE LAS CARAVANAS ITINERANTES POR LA JUSTICIA SOCIAL QUE SE LLEVARÁN A CABO EN PLAZA CÍVICA "BENITO JUAREZ" LOS DÍAS 26, 27 Y 28 DE MAYO DE 2026;
- VI. ASUNTOS GENERALES; Y
- VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Para el desarrollo del orden del día y de los acuerdos de esta acta, se sujeta a lo señalado en el artículo 75 del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo del Ayuntamiento de Tepetlixpa, Estado de México.

**PUNTO NÚMERO UNO. – LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.** Por instrucción del Presidente Municipal la Secretaria procede a realizar el pase, del cual informa se cuenta con "**la asistencia de nueve de nueve integrantes del Ayuntamiento.** El Presidente Municipal Constitucional, C. Abelardo Rodríguez García al existir quórum legal para sesionar, siendo las 07:20 horas del 24 de abril del año 2026, reunidos en sala de cabildos, ubicada en avenida Morelos número 10, declara la formal apertura de la Sexagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo". -----

**PUNTO NÚMERO DOS. – LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.** Derivado que el acta de la sesión anterior correspondiente a la



Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa

2025 - 2027

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

Octava Sesión Abierta de Cabildo de fecha 23 de abril del año 2026 ha sido leída y firmada con antelación por los ediles, se solicita la dispensa de la lectura. La Secretaria del Ayuntamiento informa: "la **dispensa de la lectura del acta en mención ha sido aprobada por unanimidad de votos**. Al no haber intervenciones, la Secretaria procede a realizar la votación del contenido del acta en comento, del cual se informa el contenido del acta en mención ha sido **aprobada por unanimidad de votos**. ---

**PUNTO NÚMERO TRES. –LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** En uso de la voz la Secretaria del Ayuntamiento solicita la dispensa de la lectura al orden del día que ha sido girado con antelación, mismo que es aprobado por unanimidad de votos. No se registran asuntos generales. ---

De conformidad con el artículo 28 párrafo cuarto de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la Secretaria del Ayuntamiento hace constar, el orden del día propuesto para esta sesión ha sido publicado en la página oficial del ayuntamiento y fijado en los estrados de la secretaria del ayuntamiento. ---  
No habiendo intervenciones se toma la votación, resultando **aprobado por unanimidad el orden del día propuesto para esta sesión**. ---

**PUNTO NÚMERO CUATRO. – ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SOLICITUD QUE REALIZA EL CONTRALOR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL EN SU CALIDAD DE SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.** El Lic. Edgar Reyes Galván, solicita la integración del presente punto de cabildo, mediante número de oficio OICMT/0122/04/2026, derivado de los acuerdos tomados en el comité de bienes muebles e inmuebles. ---

**DISCUSIÓN**

En uso de la voz, la Dra. Evelia Villalba Guerrero, Síndico Municipal, refiere sobre este punto, para la solicitud de autorización de la modificación de los registros en las cédulas de bienes inmuebles, acordado en la sesión del comité de bienes muebles e inmuebles, de la cual es integrante, señalada en el oficio de referencia para este punto, hace la aclaración de los montos aplicados para la modificación en cada uno de los cuatro inmuebles presentados, por obra ejecutada en los mismos, ya que estos montos no se han presentado ante el cabildo para su autorización, toda vez que la dirección de obras , a esta fecha o ha informado los montos finales ejercidos de las obras ejecutadas para el ejercicio fiscal 2025, no obstante lo anterior, votara a favor de autorizar la modificación de los registros en las cédulas de bienes inmuebles solicitadas, igual y como lo hizo en la sesión del comité en mención, sin embargo, solicita se regularice la información de obras públicas.

En la intervención del Ing. Alfredo Ismael López Contreras, Tercer Regidor, refiere lo siguiente que a la letra dice: ---

"ME PERMITO HACER MENCIÓN QUE NO TENGO OBJECCIÓN EN VOTAR LA AUTORIZACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LOS REGISTROS, SOLICITADA EN ESTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, PERO SI QUIERO ACLARAR, DE ACUERDO A LO COMENTADO EN LA MESA DE TRABAJO DE ESTA SESIÓN DE CABILDO, LOS MONTOS APLICADOS PARA LA MODIFICACIÓN DE LOS REGISTROS EN LAS CEDULAS DE BIENES INMUEBLES, POR OBRA EJECUTADA EN ELLOS, DE ACUERDO A MI OPINIÓN, PARA ESTE CABILDO SON DESCONOCIDOS, YA QUE LOS MONTOS QUE CONOCEMOS SON LOS QUE AUTORIZAMOS COMO PRESUPUESTO AUTORIZADO, EN LAS DIFERENTES SESIONES PARA CADA UNO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES, ORIGEN DE LOS RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS CUATRO OBRAS, INCLUIDAS EN EL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE TEPETLIXPA. MEX., Y QUE A CONTINUACIÓN MENCIONO:

"MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE REBOMBEO E IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPO POZO CHIMALCA, TEPETLIXPA, LOCALIDAD TEPETLIXPA ", MONTO AUTORIZADO \$773, 097.45, EN LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, DONDE SE AUTORIZARON LAS RECONDUCCIONES PRESUPUESTALES PARA CADA OBRA DEL FAISMUN 2025;

"MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE REBOMBEO E IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPO AL POZO HUACHICALCO, TEPETLIXPA, LOCALIDAD TEPETLIXPA ", MONTO AUTORIZADO \$773, 097.45, EN LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, DONDE SE AUTORIZARON LAS RECONDUCCIONES PRESUPUESTALES PARA CADA OBRA DEL FAISMUN 2025 ;

"CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL PANTEÓN, DELEGACIÓN NEPANTLA, MUNICIPIO DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MEXICO." MONTO AUTORIZADO \$901,363.25, EN LA CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DONDE SE AUTORIZARON LAS RECONDUCCIONES DE RECURSOS PARA CADA OBRA DEL FEFOM 2025 ;



Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa

2025 - 2027

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

"REHABILITACION DE TECHUMBRE Y ACABADOS EN AUDITORIO DE CABECERA MUNICIPAL, TEPETLIXPA, ESTADO DE MEXICO." MONTO AUTORIZADO \$14'999,999.12, EN LA CUARTA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO, DONDE SE AUTORIZARON LAS ACCIONES PARA EL PROGRAMA GIDEM 2025.

POR LO ANTERIOR ME PERMITO HACER MENCION QUE A ESTA FECHA NO SE HAN PRESENTADO ANTE ESTE CABILDO, PARA CONOCIMIENTO Y AUTORIZACION QUE CORRESPONDA, LOS MONTOS EJERCIDOS DE CADA UNA DE LAS OBRAS Y ACCIONES INCLUIDAS EN CADA UNO DEL LOS PROGRAMAS DE RECURSOS, FAISMUN, FEFOM Y GIDEM DEL EJERCICIO FISCAL 2025.

ASIMISMO SOLICITO SE ME PROPORCIONE POR FAVOR, COPIA SIMPLE DE LAS ACTAS ENTREGA RECEPCION, DE LAS OBRAS MENCIONADAS EN EL ACTA CITADA DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, INCLUIDAS COMO ANEXOS 1, 2, 3, Y 4."

En uso de la voz, el Lic. Abelardo Rodríguez García, Presidente Municipal solicita a la Secretaria del Ayuntamiento dar seguimiento a las peticiones de la Sindico y del Tercer Regidor. -----

VOTACIÓN

La Secretaria procede a recabar la votación correspondiente. -----  
Como resultado de la votación se informa: "el presente punto ha sido aprobado por unanimidad de votos. -----

ACUERDO

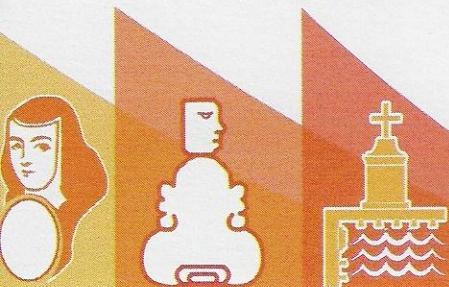
-EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPETLIXPA, EN SESIÓN DE CABILDO, APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA MODIFICACIÓN DE LOS REGISTROS EN CÉDULA DE BIENES INMUEBLES, PARA EL INMUEBLE QUE OCUPA EL POZO DE AGUA CHIMALACA, POR CONCEPTO DE OBRA, SIENDO EL MONTO A REGISTRAR POR LA CANTIDAD DE \$535,657.70 (QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 70/100 M.N.), POR LA OBRA DENOMINADA: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE REBOMBO E IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPO AL POZO CHIMALACA, TEPETLIXPA, LOCALIDAD, TEPETLIXPA." -----

-EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPETLIXPA, EN SESIÓN DE CABILDO, APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA MODIFICACIÓN DE LOS REGISTROS EN CÉDULA DE BIENES INMUEBLES PARA EL INMUEBLE QUE OCUPA EL POZO DE AGUA DE LA CABECERA MUNICIPAL, POR CONCEPTO DE OBRA REALIZADA, SIENDO EL MONTO A REGISTRAR POR LA CANTIDAD DE \$573,972.19 (QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 19/100 M.N.), POR LA OBRA DENOMINADA: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE REBOMBEO E IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPO AL POZO HUACHICALCO, TEPETLIXPA, LOCALIDAD, TEPETLIXPA".-----

-EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPETLIXPA, EN SESIÓN DE CABILDO, APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA MODIFICACIÓN DE LOS REGISTROS EN CÉDULA DE BIENES INMUEBLES PARA EL INMUEBLE QUE OCUPA EL PANTEÓN DE LA DELEGACIÓN DE NEPANTLA, POR CONCEPTO DE OBRA REALIZADA, SIENDO EL MONTO A REGISTRAR POR LA CANTIDAD DE \$1,845,931.56 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 56/100 M.N.), POR LA OBRA DENOMINADA: "CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL PANTEÓN, DELEGACIÓN NEPANTLA, MUNICIPIO DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO".-----

-EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPETLIXPA, EN SESIÓN DE CABILDO, APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA MODIFICACIÓN DE LOS REGISTROS EN CÉDULA DE BIENES INMUEBLES PARA EL INMUEBLE QUE OCUPA EL AUDITORIO MUNICIPAL, POR CONCEPTO DE OBRA REALIZADA, SIENDO EL MONTO A REGISTRAR POR LA CANTIDAD DE \$24,783,600.31 (VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS 31/100 M.N.), POR LA OBRA DENOMINADA: "REHABILITACIÓN DE TECHUMBRE Y ACABADOS EN AUDITORIO DE CABECERA MUNICIPAL, TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO."-----

**PUNTO NÚMERO CINCO.** – ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA EXENCIÓN DEL PAGO POR LA EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS EMITIDAS POR LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CON MOTIVO DE LAS CARAVANAS ITINERANTES POR LA JUSTICIA SOCIAL QUE SE LLEVARÁN A CABO EN PLAZA CÍVICA "BENITO JUAREZ" LOS DÍAS 26, 27 Y 28 DE MAYO DE 2026. Derivado del oficio emitido al Presidente Municipal Constitucional,



Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa

2025 - 2027

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

signado por el Lic. Jesús George Zamora, Consejero Jurídico del Estado de México, mediante el cual informa, el municipio de Tepetlixpa, Estado de México, ha sido seleccionado como prioritario para llevar a cabo las caravanas itinerantes por la justicia social, el cual tiene como objetivo facilitar el acceso a diversos trámites y servicios en beneficio de nuestra población, por lo tanto, se somete a consideración este punto de cabildo.

DISCUSIÓN

No se cuenta con intervenciones.

VOTACIÓN

La Secretaria procede a recabar la votación correspondiente. Como resultado de la votación se informa: "el presente punto ha sido aprobado por unanimidad de votos."

ACUERDO

-EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPETLIXPA, EN SESIÓN DE CABILDO, APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA EXENCIÓN DEL PAGO POR LA EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS EMITIDAS POR LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CON MOTIVO DE LAS CARAVANAS ITINERANTES POR LA JUSTICIA SOCIAL QUE SE LLEVARÁN A CABO EN PLAZA CÍVICA "BENITO JUAREZ" LOS DÍAS 26, 27 Y 28 DE MAYO DE 2026.

PUNTO NÚMERO SEIS. ASUNTOS GENERALES. No se cuenta con registro.

PUNTO NÚMERO SIETE. - CLAUSURA DE LA SESIÓN. No habiendo otro asunto que tratar el Presidente Municipal menciona: "siendo las 07:28 horas del día VEINTICUATRO de ABRIL del año 2026, ubicados en "sala de cabildos" doy por clausurada la SEXAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO".

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 fracción XXV, 53 fracción XVII y 55 fracción VII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y celebrada la presente sesión firman al calce y al margen para su legal constancia, los asistentes miembros del Ayuntamiento de Tepetlixpa, Estado de México y de acuerdo a lo estipulado por el artículo 91 fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la Secretaria del Ayuntamiento, con la firma que utilizan en todos sus actos públicos y privados, debiéndose informar a las áreas de la Administración Pública Municipal que corresponda, girando los oficios de estilo cada uno de los acuerdos emitidos que les corresponda, para su observancia, cumplimiento y seguimiento.

AYUNTAMIENTO DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO 2025 - 2027

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ABELARDO RODRÍGUEZ GARCÍA

PRESIDENCIA MUNICIPAL

SINDICO MUNICIPAL

DRA. EVELIA VILLALBA GUERRERO

PRIMER REGIDOR

LIC. ANTONIO AYALA ALVARADO



Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa

2025 - 2027

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".



LIC. GABRIELA BAUTISTA BUENDIA



ING. ALFREDO ISMAEL LÓPEZ CONTRERAS



LIC. MARIA FERNANDA CASTRO VALENCIA



GUILLERMO AVAROA SORIANO



TEC. MARTHA ARENAS ALTAMIRANO



MARIBEL VALENCIA LIMA



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO  
ALEJANDRA VIDAL VALENCIA

